

LIBERTAD O INDEPENDENCIA JUVENIL ADULTA DENTRO DE LA FAMILIA. ROL DEL ESTADO EN LAS RELACIONES ENTRE PADRES DE FAMILIA Y LOS HIJOS ADULTOS.

*José Napoleón Mariona
Hamburgo, Alemania*

I.-PREMISA BÁSICA.

1.-Jurídicamente se ha anclado en los marcos legales nacionales que entre padres de familia y los hijos deberá existir una relación de apoyo mutuo, con una carga de respeto igualmente mutuo.

2.- Se entiende que esta relación de apoyo y respeto mutuos se extiende mucho más allá de lo material, abarcando lo cultural que determina en toda sociedad el grado de obligaciones a modo de expectativa ideal.

3.- Me llama la atención que el marco jurídico haya evolucionado en algunas sociedades al grado de señalar concretamente al aspecto material de estas obligaciones de los hijos para con sus padres de familia.

4.- En Alemania – por ejemplo- cuando el hijo percibe más de 100 000 Euros anuales, es que estará llamado legalmente a partir de esa suma de ingresos, a socorrer económicamente a sus padres en una situación de emergencia, pero desde el lado de los padres de familia frente a sus hijos, se maneja una Obligación de Sostenimiento y Mantenimiento mucho más amplia, debido a que no hay un piso determinado para fijar a partir de qué monto de ingresos es que da comienzo.

II.- ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA LIBERTAD O INDEPENDENCIA JUVENIL DENTRO DE LA FAMILIA.

1.- Partimos de la experiencia de que entre una llamada telefónica y la visita de navidad hay un espacio de maniobra enorme para las relaciones entre los hijos adultos y sus padres de familia.

2.- Recomiendo reconocer los síntomas de una legislación nacional que vaya creando una mentalidad gubernamental de asistencialismo, porque estas son señales que van a desembocar irremediabilmente en entorpecer las relaciones intra familiares tradicionales, de apoyo tácito.

3.- Porque aún y cuando el estado llegare a colmar las necesidades materiales, jamás podrá substituir los lazos emocionales entre ambas generaciones dentro de la familia.

4.- Queda claro que el aumento exponencial del rol de los Medios Sociales, ofreciendo consejos de todo tipo, está alejando a los hijos adultos de ejercitar tales funciones con sus respectivos mayores dentro de la familia contemporánea.

5.- Durante los últimos 50 años, la cantidad de personas “a quienes acudir en demanda de consejos” ha crecido de forma igualmente desproporcionada.

6.- Estamos frente a un asunto que no se puede reducir a lo jurídico y tenemos que agregarle lo cultural y lo religioso, si es que queremos sacar conclusiones que tenga sentido y permanencia, a partir de este documento.

7.- Hasta la creación de los Ministerios de Asuntos Sociales, fueron las familias las encargadas naturales de mantener a los ancianos y estaba sobre entendido que solamente los hijos se ,hicieran cargo de sus ancianos padres de familia.

8.- Lo cierto de nuestra realidad al comenzar el siglo 21 es que los Medios Sociales han creado y acelerado el alejamiento generacional, porque partimos de la idea de que existe una necesidad fundamental de necesidad y esto nos debe conducir a definir quien debe llenar esta necesidad fundamental.

9.- Por ejemplo, sabemos que los jóvenes aceptan un rol más grande en sus amistades, que entre sus propios padres de familia, lo cual es un fenómeno que se viene sedimentando cada década con mayor vehemencia.

10.-Pero la explosión de los Medios Sociales ha multiplicado aquel fenómeno, de tal manera que los padres de familia han venido perdiendo su exclusividad paulatinamente.

11.- En verdad que no podemos crear un modelo de relaciones generacionales basadas en el trueque, a la manera de una transacción comercial alejada del automatismo derivado del parentesco de sangre porque la definición de que alguien le deba algo a alguien nos pone frente a dos dimensiones:

12.- Por un lado, nos cargamos con “la culpabilidad” y entonces tenemos que procurar “descargar esa culpabilidad”, para lo cual cada religión se expresa de manera diferente cuando muestra los mecanismos que tiene a disposición.

13.- Por otra parte, las deudas-o- culpas significan que alguien además de mí está esperando obtener algo, y en esta Materia de las relaciones familiares hemos de aceptar que lo material está perdiendo su significado para mostrarnos lo último que nos va quedando desde la idea religiosa de la responsabilidad generacional adentro de la familia.

14.- En nombre “del progreso” hoy en día es una excepción que adentro de una familia convivan tres generaciones juntas-o- siquiera dos generaciones juntas.

15.- Los controles sociales han llegado a darle un nevo formato a la familia, de tal manera que quien es libre, equivale a que lo es también como independiente al momento de tener que dar cuentas de sus actuaciones frente a terceras personas.

16.- En consecuencia, es ese anhelo por vivir más “libres” encontramos la fuente de ese tránsito por caminos diferentes entre las generaciones, todo lo cual irremediamente ha de producir un efecto de soledad en la sociedad

17.- Los jóvenes adultos muy pronto se desengañarán de que estas relaciones íntimas con otros grupos extrafamiliares no eran tan íntimas como lo llegaron a creer en un momento dado.

18.- La multiplicación de las relaciones nunca termina por transformarse en relaciones íntimas, como automáticamente sucede entre padres de familia y sus hijos.

19.- Proclamo en este documento que los adultos jóvenes que se desenganchan de las relaciones con sus padres de familia no se vuelven libres, sino que solamente logran ser independientes, lo cual es totalmente diferente.

20.- La libertad es una definición que va más allá del individuo mismo. Todo lo que hemos referido a lo largo del documento más bien se ha referido al anhelo por la independencia y hemos dicho claramente que son dos conceptos diferentes y separados.

21.- Ahora podemos entender que la única "culpa" de los padres de familia sería el haber traído al mundo a sus hijos.

22.- Finalmente se trata de un concepto filosófico-natural que resulta de que la procreación produce una responsabilidad frente a la creatura y en el caso de que existiera alguna obligatoriedad, ésta tendremos que entenderla y aceptarla como un asunto de reciprocidad, porque del hecho de la procreación podríamos aceptar que se ha producido de forma automática una obligación, si es que existe una responsabilidad

III.- VALORACIÓN POLÍTICA POR NAPOLEÓN MARIONA.

El estado puede regular, pero no substituir a la familia y esto nos lleva al concepto político del Asistencialismo Gubernamental dentro de las Doctrinas Políticas.

Hemos asistido en Europa desde el desarrollo de la segunda guerra mundial, un cambio de eje social que pasó de los hombres – que se fueron a combatir en los frentes de batalla- hacia las mujeres que se quedaron en la retaguardia.

La producción industrial bélica y de subsistencia fue absuelta por aquellas mujeres sin hombres, pero con hijos.

Para mantener la eficiencia de aquella producción ahora en manos de las madres de familia, se crearon las guarderías infantiles, facilitando y promoviendo el desempeño laboral de las mujeres productivas.

Ese episodio tuvo un alargamiento durante el período de posguerra, ya que los hombres se quedaron muertos en batalla, prisioneros de guerra durante muchos años o desaparecidos.

Esta responsabilidad extraordinaria de las mujeres supervivientes de la segunda guerra mundial en Asia y en Europa, se trasladó hacia África, Asia y Latinoamérica por medio de la Doctrina Política del Asistencialismo Gubernamental.

Este es el desarrollo de la Materia de los Controles Sociales desde 1950.

A partir del año 2000 la explosión de los Medios Sociales, nos ha traído formatos de comunicación que compiten con las estructuras tradicionales, de la familia, la escuela y el empleo.

La ansiosa búsqueda de más tiempo de ocio es por el momento una herramienta para conseguir mejores remuneraciones laborales, incluyendo menos horas semanales de trabajo y más sueldo bruto.

Siendo así, entonces queda en manos de las fuerzas fácticas de las naciones, asumir la delantera en el debate que produzca una corrección a este deterioro humano.

Mi propuesta es que sea un intento plural, pero con acentos propios desde el capital, el empresariado, los empleados y los administradores públicos, enfrente de los políticos.

A mi gusto, debería ser el empresariado local quien tenga la mejor capacidad de convocatoria, debido a su rol de bisagra social, debido a las relaciones patronales - laborales, lo cual le otorga al empresariado una determinada cuota de credibilidad. Una concertación de los intereses nacionales, por encima de los intereses sectarios de la nación ha de crear un marco para el debate apartado de las campañas electorales en donde sea posible, a fin de crear las bases programáticas para un Plan de Nación que recupere el rol de la familia, como célula de la sociedad libre e independiente.

La familia como centro de la argumentación socio-económica para este siglo 21 va a terminar recuperando la importancia de las relaciones generacionales, ya vistas como ideal político y como realidad económica.

Ensayo terminado de redactar en el mes de mayo de 2023 en Hamburgo.